

ACTA N° 1641

----- A los 26 días del mes de agosto de 2025, siendo las 11:45 horas; se reúne de forma presencial el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia, bajo la presidencia de Roberto Salvarezza, y con la presencia de las directoras y directores Diana Suarez; Nora Goren; Ernesto Gallegos; y Jerónimo Ainchil. -----

También asistieron las directoras/es provinciales: de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; el coordinador de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Fernando Schapachnik; y Rosana Valera, secretaria Administrativa de la CIC, quien actúa como secretaria de Acta.

- 1.- **Aprobación del Orden del Día.**
- 2.- **Informe de Presidencia.**
- 3.- **Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.**
- 4.- **Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.**
- 5.- **Unidad de Coordinación y Control de Gestión.**

1.- Aprobación del Orden del Día:

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- Informe de Presidencia:

El presidente Roberto Salvarezza pone en conocimiento a las y los integrantes del Directorio las acciones llevadas adelante en los últimos días, informando que: -----

- El día jueves 14 se reunió con la empresa Cementos Avellaneda con el fin de que participen en el Workshop bilateral con Alemania: "Integración de materiales en las energías renovables" del mes de noviembre y conversar sobre la posibilidad de que la industria del cemento otorgue un premio a proyectos de investigación. -----
- El mismo día, se reunió con la directora del Proyecto de Herbicidas (PITES), Karina Miglioranza, para conocer el estado actual del relevamiento que realizaron en su momento para la provincia de Buenos Aires. -----
- El día lunes 18 se reunió con la directora de la Escuela de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Alejandra Di Franco, para coordinar acciones entre la CIC y la Escuela de Gobierno. ----
- El día martes 19 participó de una reunión en el marco de la Propuesta de Trabajo Interprovincial en Ciencia y Técnica, impulsada por el Ministerio de Gobierno y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. En la misma se reunió con los Secretarios de Ciencia y Técnica de distintas provincias que firmaron el convenio con la Provincia de Buenos Aires para trabajar en proyectos de interés federal. La CIC trabaja en una propuesta de proyectos federales con ejes temáticos en investigación y desarrollo de interés común. -----
- El día miércoles 20 participó de una reunión con la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana e investigadores Munich con el fin de coordinar la participación de empresas en el Workshop que se realizará en el mes de noviembre. -----
- El mismo día, se reunió con Roberto de Rose para avanzar en el convenio que está bajo consideración entre la UNLP y la CIC por el EPSyS (Centro Interinstitucional para el Desarrollo Regional de la Economía Popular, Social y Solidaria). -----

- El día jueves 21 recibió en Gobernación junto al Subsecretario de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales, Juan Manuel Padin, y al director Provincial de Relaciones Interjurisdiccionales, Damián Ledesma, al rector de la Universidad de Jujuy, Mario Cesar Bonillo, para conversar sobre temas de los proyectos federales en relación a la reunión martes 19.
- El mismo día participó del 6to Congreso Industrial del Consenso Nacional del Trabajo y la Producción en el marco de Expo Industrias y Servicios en la Rural de Palermo, en una mesa debate bajo la temática Energía y Desarrollo junto al ex presidente de YPF, Pablo González.
- A su vez, participó del Módulo 1 del Curso de Formación Política de este año dictando una clase bajo la temática Desafíos energéticos y sostenibilidad (Economía verde, transición energética y el rol de los recursos naturales en la geopolítica) junto al Lic. en Ciencias Ambientales, Inti Bonomo.
- El día viernes 22 participó en dos actividades en el Centro de Energías Renovables, la primera con periodistas donde se expusieron distintas líneas sobre la Ciencia Bonaerense junto subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, Federico Agüero, y al Subsecretario de Energía, Gastón Ghioni, y se realizó una recorrida por el Centro. Posterior a eso, recibieron a una delegación de la industria plástica organizada por el IPA (Instituto Petroquímico Argentino) sobre la problemática de la industria plástica en la actualidad. -----
- El día Lunes 25 recibió al responsable del Departamento de Electrónica del IAR, Elias Fliger, para avanzar en detalles del proyecto que presentarán al DSEL. -----
- El mismo día recibió al subsecretario de Hábitat de la Comunidad, Rubén Pascolini, quien trajo una serie de iniciativas del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad relacionadas con energías renovables y problemáticas del agua en barrios populares. -----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.

3.1.- Carrera de Investigador/a Científico/a y Tecnológico/a:

3.1.1.- CICINV investigadora Adjunta, Yamile RICO: ampliar lugar de trabajo.

Resuelve aceptar la solicitud de ampliación de lugar de trabajo en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata - División Mineralogía, Petrología y Sedimentología, por el término de 12 meses y hasta seis (6) horas semanales, con el fin de que complete su formación, a la investigadora Adjunta (con director) Yamile RICO (CUIL/CUIT 27-23485135-2), con lugar de Trabajo en el LEMIT. retroactivo a la fecha de la solicitud,

3.2.- Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico:

3.2.1.- CICPA25 – Adjudicaciones.

Toma conocimiento del proceso de evaluación realizado por las Comisiones Asesoras Honorarias pertinentes, y establecido el orden de mérito, resuelve adjudicar los cargos previstos en la Convocatoria 2024 – Concurso de Ingreso a la Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico 2025 (CICPA25), a las y los postulantes que se detallan el Anexo I IF-2025-31063866-GDEBA-CIC; no adjudicar los detallados en el Anexo II IF-2025-31063941-GDEBA-CIC; determinando que la lista de espera se incluye en el Anexo III IF-2025-31064030-GDEBA-CIC. Según los Criterios de adjudicación incluidos en el Anexo IV IF-2025-31064225-GDEBA-CIC, que pasan a formar parte integrante de esta Acta. -----

3.3.- Becas:

3.3.1.- Solicitud de prórroga BENTRE24 Agostina BLANCO DE LAS HERAS.

Toma conocimiento de la solicitud de prórroga a la Beca de Entrenamiento (BENTRE24), presentada por Agustina BLANCO DE LAS HERAS, (CUIL/CUIT 27-43195768-5), a efectos de poder completar su plan de trabajo; y analizados los motivos resuelve otorgar una prórroga excepcional por el término de dos (2) meses, retroactivo al del 1º de agosto del corriente, debido a que la inundación ocurrida el 7 de marzo en la ciudad de Bahía Blanca, afectó el normal desarrollo de su trabajo experimental. -----

3.4.- Convocatorias y Subsidios:

3.4.1.- Convocatoria 2024 de Ideas Proyectos de Investigación, Desarrollo y Transferencia - Soluciones Científico-Tecnológicas para áreas del Gobierno Provincial (IP24/25): Prórroga de ejecución.

Decide dejar sin efecto la RESO -2025-83- GDEBA-CIC (17/2/25) por la que se adjudicaron las Ideas Proyecto de Investigación, Desarrollo y Transferencia - Soluciones Científico-Tecnológicas para áreas del Gobierno Provincial (IP24/25); y resuelve prorrogar el plazo de ejecución, unificando la fecha de finalización de los subsidios otorgados de esta Convocatoria hasta el 17 de agosto de 2026. -----

3.4.2.- Convocatoria 2025 - Concurso de ingreso a Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo 2026 (CICPA26) - Bases y condiciones; Formularios de postulación; Grilla de evaluación.

Tomado conocimiento de la propuesta para llevar adelante la Convocatoria 2025 - Concurso de ingreso a Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo 2026 (CICPA26), presentada por la Dirección Provincial, resuelve aprobar las Bases y condiciones; Formularios de presentación; y Grilla de evaluación, para dar inicio a esta Convocatoria, que estará vigente desde el 1º al 30 de septiembre del año en curso.-----

Incorporando los documentos indicados en el párrafo anterior, como parte integrante de esta Acta, a los Anexos V IF-2025-31064452-GDEBA-CIC; VI IF-2025-31064327-GDEBA-CIC; y VII IF-2025-31064585-GDEBA-CIC consecutivamente,. -----

3.4.3- Convocatoria 2025- Ideas Proyectos de Investigación, Desarrollo y Transferencia - Soluciones Científico-Tecnológicas para áreas del Gobierno Provincial (IP25/26): Bases y condiciones; Formularios de postulación; Grilla de evaluación.

Tomado conocimiento de la propuesta para llevar adelante la Convocatoria 2025 - Ideas Proyectos de Investigación, Desarrollo y Transferencia - Soluciones Científico-Tecnológicas para áreas del Gobierno Provincial (IP25/26), presentada por la Dirección Provincial, resuelve aprobar las Bases y condiciones; Formularios de presentación; y Grilla de evaluación, para dar inicio a esta Convocatoria, que estará vigente del 1º al 30 de septiembre 2025 -----

Incorporando los documentos indicados en el párrafo anterior, como parte integrante de esta Acta los Anexos VIII IF-2025-31064646-GDEBA-CIC; IX IF-2025-31064657-GDEBA-CIC; y X IF-2025-31064721-GDEBA-CIC consecutivamente,. -----

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.

4.1.- Convocatoria 2025 - Proyectos de Desarrollo e Innovación Tecnológica - CyTEB II: Ciencia y Tecnología en Energías Bonaerenses: Admisiones y ampliación del esquema de Evaluación.

Toma conocimiento de la propuesta presentada por la Dirección Provincial de los Proyectos de los treinta (30) Proyectos admitidos para la Convocatoria CyTEB II, que se detallan en el Anexo XI IF- 2025-29715547- GDEBA- DGIYPECIC, que pasa a formar parte integrante de esta Acta. -----

Asimismo, resuelve incorporar como asesor colaborador del Comité Evaluador, al investigador del CONICET, Pablo LOTITO, y así poder continuar con el proceso de evaluación de los Proyectos. -----

4.2.- Centros: Concursos para la Designación de Cargos de Director/a de Centros Propios de la CIC.

Toma conocimiento de la propuesta de la DP, sobre el llamado a concurso para la designación de cargos de Director/a de los Centros Propios de la CIC - CEREN y LAL, en el marco de lo establecido en el Reglamento de Centros Propios y Asociados de Múltiple y Simple Dependencia, y Reglamento de Concursos para la Designación de Cargos de Director/a de Centros Propios de la CIC. -----

Por consiguiente, resuelve aprobar el Modelo general para la publicación oficial de las Convocatoria, que integra esta Acta como Anexo XII IF-2025-31064849-GDEBA-CIC, a fin de dar inicio al Concurso de cargos para Director/a de Centros Propios, a realizarse del 15 de septiembre al 15 de octubre del corriente año, la que deberá ser publicada en el Boletín Oficial de la Provincia; y en medios digitales pertinentes. -

4.2.1.- Laboratorio de Acústica y Luminotecnia (LAL)

Establecida la fecha del Concurso de Director/a del Laboratorio de Acústica y Luminotecnia (LAL), centro propio de la CIC; e iniciar al proceso concursal, resuelve aprobar los Términos de referencia correspondientes al perfil del cargo a designar que se incluye esta Acta como Anexo XIII IF-2025-28993957-GDEBA-DGIYPECIC. -----

Como así también, para la conformación del Comité Evaluador, resuelve designar a las y los siguientes representantes: -----

- Por la Comisión de Investigaciones Científicas: Titular: Director Provincial de Vinculación y Transferencia, Matías CAVANAGH, Suplente: Directora Provincial de Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela SILVA. -----
- Por la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia. Titular: Director Provincial de Planeamiento Estratégico del Sistema de Innovación, Matías MANCINI; Suplente: Directora de Fortalecimiento del Sistema de Innovación - Clínicas Tecnológicas, Lucía PAULOS. -----
- Representantes de pares, especialista en la temática del cargo a concursar: Titular: directora del CIOp, Myrian TEBALDI; Suplente: Fausto BREDICE, Investigador Independiente de la CIC. -----

4.2.2.- Concursos para la Designación de Cargos de Director/a de Centros Propios de la CIC, Centro de Rehabilitación Nutricional (CEREN).

Establecida la fecha del Concurso de Director/a del Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil (CEREN), centro propio de la CIC, resuelve aprobar los Términos de referencia correspondientes al perfil del cargo a designar que se incluye esta Acta como Anexo XIV IF-2025-29185575-GDEBA-DGIYPECIC.

Como así también, para la conformación del Comité Evaluador, resuelve designar a las y los siguientes representantes. -----

- Por la Comisión de Investigaciones Científicas: Titular: Director Provincial de Vinculación y Transferencia, Matías CAVANAGH, Suplente: Directora Provincial de Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela SILVA. -----
- Por la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia. Titular: Director Provincial de Planeamiento Estratégico del Sistema de Innovación, Matías MANCINI; Suplente: Directora de Fortalecimiento del Sistema de Innovación - Clínicas Tecnológicas, Lucía PAULOS. Representante de pares especialista en la temática del cargo a concursar: Titular: directora interina a/c del IDIP, Agustina MALPELLI, Suplente: investigadora adjunta sin director CIC, Julieta de BATTISTA. -----

4.2.3.- Convocatoria 2024 para la Asociación Simple de CLI's: "Centro de Estudios de Teatro, Educación y Consumos Culturales".

Toma conocimiento de las evaluaciones emitidas por la Comisión Ad hoc evaluadora de Centros realizada sobre las presentaciones admitidas en esta Convocatoria a la fecha; y resuelve en coincidencia con las recomendaciones de la misma asociar a la CIC como Centro de simple dependencia, al "Centro de Estudios de Teatro, Educación y Consumos Culturales" dependiente de la Universidad Nacional del Centro bajo la dirección de María Cristina DIMATTEO. -----

4.2.4.- Otorgamiento de fondos para erogaciones corrientes y de capital a los Centros Propios y Asociados de Múltiple Dependencia.

Atento a la necesidad de fortalecer las políticas públicas en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, y con el claro objetivo de contribuir al desarrollo de la Provincia, este Directorio resuelve asignar fondos por un total de pesos setenta y dos mil millones (\$72.000.000.-), destinados a los Centros Propios y de Múltiple Dependencia, para aplicar a erogaciones corrientes y de capital, las que se incluyen en la presente Acta como Anexo XV IF-2025-31065258-GDEBA-CIC, conforme a la normativa presupuestaria vigente, con imputación a las partidas específicas del Presupuesto General del Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394, prorrogado para el Ejercicio 2025 mediante Decreto N° 3681/24. -----

En el caso de los Centros Propios, la asignación se realiza en función de necesidades previamente analizadas, teniendo en cuenta el desempeño anual en relación con la producción científica y técnica, los servicios prestados y la formación de personal; y respecto de los Centros de Múltiple Dependencia, las asignaciones de recursos dinerarios se distribuyen equitativamente, atendiendo las necesidades puntuales identificadas por la Dirección Provincial. -----

5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión:

5.1.- Adenda al Convenio Marco, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de San Miguel.

Toma conocimiento del texto de la Adenda al Convenio Marco de Cooperación registrado entre la CIC y la Municipalidad de San Miguel y autoriza al Presidente a suscribir la misma; la que pasa a formar parte integrante de la presente Acta como Anexo XVI CONVE-2025-28419910-GDEBA-UCYCGCIC. -----

El citado Convenio, tiene por objeto impulsar programas de trabajo y desarrollo de actividades conjuntas, orientadas a la generación, difusión y aplicación de conocimiento científico y tecnológico a los sectores productivos y sociales del ámbito privado y/o público del Partido de San Miguel. -----

5.2.- Convenio Específico de Colaboración, entre la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM); el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia (MPCIT); y la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC).

Toma conocimiento y presta conformidad al Convenio Específico de Cooperación y Anexo I, a suscribirse entre la UNSAM; el MPCIT; y la CIC, y la Fundación UNSAM Innovación y Tecnología. -----

Las partes acuerdan en dicho Convenio que la Universidad se compromete a brindar al Ministerio el servicio de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica para la realización de un estudio para la "FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: EL CASO DE LAS BOLSAS PARA DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA". El Convenio de referencia, pasa a formar parte integrante de la presente Acta como Anexo XVII CONVE-2025-28496726-GDEBA-UCYCGCIC. -----

Asimismo, este Directorio encomienda a la UCYCGCIC, gestionar la tramitación de una Adenda que

contemple las observaciones formuladas por el Departamento Legal y Técnico de la CIC que se consideren sustantivas. -----

5.3.- Carta Acuerdo Becas Cofinanciadas con la Universidad Nacional de Moreno 2025 (BDC CIC-UNMo25).

Tomar conocimiento de la Carta Acuerdo a suscribir con la Universidad Nacional de Moreno (UNMo), para llevar adelante Concurso de tres (3) Becas Doctorales Cofinanciadas BDC CIC- UNMo25, que tienen como fin, promover la formación científica de graduados y docentes que potencien la I+D en la Universidad. -----

La Carta Acuerdo, en el marco del Convenio Marco firmado oportunamente, pasa a formar parte integrante de la presente Acta como Anexo XVIII CONVE-2025-28584482-GDEBA-UCYCGCIC, -----

Puesto a consideración de los y las integrantes del Directorio presentes, se aprueban los puntos del Orden del Día. -----

Asimismo, estableciendo el 10 de septiembre del corriente año para la próxima reunión ordinaria de Directorio. -----

Siendo las 13:15 horas y agotado el temario acordado, se da por finalizada la reunión ordinaria, firman los y las integrantes del Directorio presentes y la Secretaria de Actas, en prueba de lo actuado. -----



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA #1641, del 26 de agosto de 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

